EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Aniba. Pinto 114

El bienestar del pueblo es la suprema ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO VI — IQUIQUE (CHILE) MIERCOLES 29 DE MAYO DE 1907. — NUM. 410

"El Trabajo"

IQUIQUE, MAYO 29 DE 1907.

Tarapacá en la boca del lobo

No otro calificativo que el que encabeza estas líneas, puede darse á la situación creada á la provincia con el aborto de los reyes del salitre, (el audaz lockout).

Ya no hay manera de que los obreros puedan intentar siquiera un ¡ai! de dolor en la opresión en que viven, por que al hacerlo, los señores *yones* dirán: *lockout*! y el *lockout* se alzará, cual terrible, fiero y repugnante verdugo dispuesto á inmolar la víctima, no con el hacha homicida por cierto, sino que como obra de chacales, se precipita á devorar las entrañas de la masa esplotada; el elemento asalariado de la provincia.

El *lockout* salitrero es arma esgrimida por estos contra el estómago de los obreros que, faltos de preparación reciben los duros golpes sin barajo de ninguna especie y así presencian estupefactos, los duros efectos que causa en sus pequeños hijos, angustiadas esposas, débiles y envejecidos padres; hasta que por fin doblegados hincan la rodilla ante su impotencia y la evidencia de verse acosados por tan formidable coloso.

Las causales que motivaron el reciente *lockout*, puesto en práctica para escabullirá una casa del deber de pagar en forma clara y garantida á los operarios que les prestan sus favores en el desenvolvimiento de la empresa que esplota, es prueba evidente que se trata de tenernos aplastados con el peso de un convenio encaminado á producir los lesastrosos efectos del hambre, si incondicionalmente el que trabaja y produce no acepta el despojo que grado por grado se le hace de su escuálido y mísero jornal.

Se hace mucho ruido de pesos y se hace hender los espacios con la corneta de la fama, dando á saber los crecidos jornales de los obreros de Tarapacá, que alcanzan á *diez y seis* y *diez y ocho pesos* diarios; pero nada dicen que toman como base un día estraordinario del año, en que el obrero ha tenido que trabajar sin tiempo siquiera para alimentarse. las veinticuatro horas que componen el día y la noche.

¿Ahora qué son diez y seis pesos fiduciarios? Al tipo de doce peniques á que ha estado el cambio, apenas si alcanza á cuatro pesos de verdad.

En una palabra se paga al operario á razón de veinticinco centavos moneda efectiva por peso legal oro de cuarenta y ocho peniques.

¿Y qué se dice del resultado mensual de los jornales de estos operarios, que al fin de cuentas apenas si llegan ellos á la suma de ochenta ó noventa pesos en el mes, uno con otro en el año? Creeis que esto basta para pagar 25 pesos por una mala vivienda, pagar la carne á 80 centavos y un peso la libra; á 30 centavos la libra de harina, porotos, lentejas, arroz; y donde un huevo importa cuarenta y cincuenta centavos. pues, así, los señores salitreros que tanto alarde hacen de subidos jornales, deben creer que los que le redondean sus fortunas se mantienen con alpiste, y para mantener esta situación y procurar de reducirla aún más han fraguado el convenio de audacia titulado *lockout*.

Ya lo sabeis asalariados de todas las artes profesiones ú oficios.

Atencion

Coopere Ud. á la defensa común que los obreros sostenemos para combatir la opresión capitalista y el defectuoso réjimen social en que vivimos.

Suscríbase á

"EL TRABAJO"

La prensa es una arma poderosa que los obreros tenemos la obligación de esgrimir en defensa de nuestros derechos, sino queremos ser reducidos á la humillante condición de míseros esclavos; por ella podemos llegar á formar un fuerte capital de resistencia, si los obreros allegamos el concurso á publicaciones que tienen por objeto el fin indicado.

DE LA COMBINACIÓN MANCOMUNAL DE OBREROS.

Segunda amonestación

En qué quedó el acuerdo que designó á un injeniero titulado para que informara á la Intendencia de la provincia sobre el estado de las habitaciones y condiciones de hijiene en las oficinas, de la pampa; y por último, si los famosos cachuchos han sido cubiertos con rejas, conforme al decreto que dicha autoridad dictó hace ya algún tiempo.

El injeniero nombrado ha podido cumplir su cometido con propiedad, durante el tiempo trascurrido; pues lo contrario sería creer que la autoridad dictó la disposición á que aludimos tan solo para acallar las voces de protesta de la prensa y todos los pobladores de Tarapacá en vista de la continuidad con que ocurrían los terribles acontecimientos que han hecho tantas víctimas en las salitreras.

Y de ser así, creemos de nuestra parte no merece tamaña burla, por cuanto se trata de la salud y de la vida de nuestros compatriotas, de nuestros hermanos en el trabajo, de nuestra misma familia.

Todos los casos que ocurren ahora son cuidadosamente ocultados y acallados con la complicidad de la prensa grande, la cual raras veces, cuando no puede desentenderse, da cuenta de los sucesos referidos.

Se hace indispensable que el señor Injeniero presente su informe pronto y se dé á la publicidad para que el público sepa quien gobierna la provincia: si la Intendencia ó los salitreros.

Estamos escamados con las promesas de autoridades, y a lemás, desilucionados de todas las esperanzas que abrigábamos con motivo del decreto que mandó suprimir las fichas y poner rejas de fierro á cachuchos y chuyadores.

Si no supiéramos que se ha hecho burla de esas disposiciones de bien público, nos callaríamos hasta que por sí solo viniera ese informe del Injeniero en cuestión, que mucha falta está haciendo.

En otra ocasión ya nos habíamos preocupado sobre este particular pidiendo el dato en referencia.

122 Diputados socialistas rusos

El 3 del corriente los diputados elejidos en Rusia (miembros de la Duma) eran 492, faltando aún 32, que completen los 524 que han de componer aquella.

De esos 492, son socialistas **122**, repartidos en los siguientes grupos: 3 socialistas armenios, 45 socialistas revolucionarios y 64 socialistas demócratas.

Como es posible que de los 32 diputados cuya elección se desconocía en la fecha citada, algunos sean socialistas, la cifra de éstos en el parlamento ruso será de 130 aproximadamente.

No hay que decir la fuerza que esa cifra representa y lo que cabe esperar de ella en beneficio de las ideas emancipadoras.

Cómo se forma el salitre

(De *El Ferrocarril* de Santiago)

(*Conclusión*)

Me he referido anteriormente al salitre de la India, que debe su orijen á circunstancias puramente artificiales.

Esa sal es allí un nitrato de potasa y no de soda. Aquí multitud de circunstancias concurren para que domine esta última con casi exclusión completa de aquél.

He hablado del cloruro de sodio, que constituye inmensos de

pósitos en esas rejiones, y del sulfato y otras sales de soda, y también haré presente que el pórfido á que están aquellos subordinados es esencialmente feldespático y contiene hasta 8 por ciento de óxido de sodio.

Todavía más: en todas partes, muchas de las arenas que invaden esas rejiones son traquíticas ó provenientes de la descomposición de las traquitas, y á veces son también cenizas feldespáticas; de modo, pues, que todo contribuye en ellas al constante fenómeno de la nitrificación.

En los desiertos de Ejipto y de Persia y en las llanuras de Hungría y del mar Caspio, así como en ciertas partes de España, se producen eflorescencias de nitrato en corta cantidad. Lo he visto formarse del mismo en el Perú, en los alrededores de Trujillo.

El sabio Boussingaut se ocupa al efecto de un terreno salitroso de muy extraña composición. Se encuentra en la provincia de Tacunga, en el Ecuador.

Su orijen se atribuye con fundamentos á la oxidación de cierta materia húmica y carbonosa que penetra esos terrenos y los colores de pardo.

Su composición es la siguiente:

Azoe disuelto en sustancias orgánicas	0.243
Acido nítrico	0.974
Amoniaco	0.010
Acido fosfórico	0 460
Cloro	0.395
Acido carbónico	Indicios
Acido sulfúrico	0.023
Potasa y soda	0.030
Cal	1.256
Magnesia	0 375
Oxido de fierro	2.450
Arena y resto de piedra pomez	83.195
Agua	3.150
Materias orgánicas	6.181

Aunque este análisis demuestra cuán importante, bajo el punto de vista científico, son estas tierras, sin embargo no ha convenido explotarlas como negocio industrial.

Mirada bajo esta faz, la zona salitrera que se extiende desde Arica á Chañaral, ó sea en un espacio de más de ocho grados de latitud, es la única reconocidamente provechosa que existe en estas rejiones.

He dicho más arriba que junto con el salitre existen en la pampa depósitos de borax (borato de cal, soda y magnesia). También los hay de alumbre. Observaré que tanto el ácido bórico como el sulfato de alúmina, son productos volcánicos; lo que viene en apoyo de la teoría termal, como orijen primero del salitre. Todas estas sustancias se encuentran también en la altiplanicie de la cordillera frente á Tarapacá y más al Sur.

Hállanse igualmente en esas rejiones carbonatos y sulfatos de soda, que son susceptibles de empleo industrial; y, en jeneral, puede decirse que esta zona es un inmenso laboratorio; desde las sales de soda se encuentran en todas partes y en toda forma.

A través de las capas salinas aparecen aquí y allá erupciones de pórfido arrastrando consigo metálico, con leyes más ó menos variables de modo que, en realidad, estos pórfidos y solitarios desiertos constituyen un reino mineral por excelencia, donde dominan sin contrapeso las sales, las rocas y los metales.

Si estas llanuras arenosas y saladas, si estas montañas áridas y silenciosas, entristecen el espíritu, si hieren por contraste las ideas de placer y holganza que despiertan en nosotros la frescura de los bosques, las corrientes de los ríos, la belleza de las campiñas y de los prados, en cambio llevan al alma el sentimiento viril y enaltecedor del trabajo y la noble aspiración de vencer en difícil y penosa lucha con una naturaleza áspera y ruda; y son, por otra parte, un campo puede decirse vírjen aún de las investigaciones y estudios, donde un hombre dado á la observación de la naturaleza puede sin esfuerzo encontrar facundos é inagotables temas para alimentar la actividad de sus facultades de espíritu.

A. ORREEGO CORTÉS.

El baile

¿Qué es el baile?

He aquí una pregunta que vulgarmente es contestada: el baile es una diversión.

¿Por qué el baile es una diversión?

A esta ya no se responde tan fácilmente como á la anterior, porque hartos estamos de saber que el baile, que algunos llaman placer y diversión, no es más que la pelilla de la humanidad, y causa tantos daños como el alcohol y como cualquier otro vicio.

Cuando van al baile dos seres que se aman con ardor, dos criaturas que no desean más que amarse, se tienen que contentar con estrecharse entre la multitud de los otros, bailarines; respiran cada uno el aire que sale de los abrazados pulmones del otro, mezclado con la pestilente atmósfera de los mal ventilados locales donde se baila: se mira con los ojos encendidos, se aprietan el cuerpo y se estrechan las manos; y todo ello no les produce ningún buen resultado, sino sufrimientos, mayores deseos que les destrozan el corazón.

Y á esto llamas diversión y placer, desgraciado obrero; y al día siguiente, después de haberte acostado muy entrada la noche, tienes que levantarte muy de mañana para ir al trabajo donde acabas por desfallecer.

ORDEP ODASAC.

VARIOS

Nueva amenaza

Está declarada la bubónica en Pisagua; y, según noticias publicadas de orijen oficial se presenta con caracteres graves, de tal manera que los atacados de tan maligna enfermedad, no soportan sino unas cuantas horas sus estragos.

Hay 28 casos allí en esa poblnción pequeña.

Consideremos ahora, que ocurriría en esta populosa ciudad si con igual furia se presentara la bubónica entre nosotros, lo cual, desgraciadamente puede ocurrir de un día á otro.

Debe ser esta circunstancia un motivo justificado de seria alarma para nosotros que hemos sufrido ya en otra ocasión los males qué acarrea ese flajelo.

Nuestro pueblo, los servicios de hijiene y aseo, todo está listo para que cualquier caso de bubónica que se presente tome las más estensas proporciones.

Esta situación sanitaria de tan pésimas condiciones se ha hecho endémica ya en esta provincia, tal como el famoso clima de Panamá y Ecuador, adonde se llega con el credo en la boca como se dice.

Así, esta fama tiene conquistada ya Tarapacá mediante la desidia de esos representantes al Congreso, cuyo empeño de ocupar un sillón en el templo de las leyes, parece que tiene por fin especial de ocuparse de sus particulares intereses.

Porque ¿adonde está la acción de los diputados y senadores que revele preocuparse del estado anormal porque atraviesa la salud de la provincia?

¿Qué afan demuestran esos representantes para aliviar á sus propios electores de las terribles epidemias que hace tantos años nos azotan.

No valen los representados esfuerzos que día á día estamos haciendo para señalar las necesidades de carácter urjente que nos rodea.

No vale la pena recordarlos tan siquiera, porque es para nosotros motivo de vergüenza decir que tenemos representantes en el Congreso que en nada nos representan, salvo en las vísperas de elecciones.

Pero aunque sea por última vez, dejamos al Supremo Gobierno que tienda su vista al Norte y disponga la salvación de los hijos del desierto, antes que se vayan con las epidemias ó por causa de ellas y sus representantes, emigremos del país.

Sobre lock out

El Sábado 25 rompieron los salitreros su famoso *lock out* contra el gremio de lancheros: seguramente con disgusto de la firma Harrington y Morrison que, hasta ese día no contaba con un solo hombre para movilizar su material.

Desde el Lúnes 27, se reanudaron los trabajos por todas las casas que de motu propio se habían interrumpido, haciéndose las operaciones con la actividad y perfección con que solo lo sabe hacer la jente del ramo.

Hasta el día de la fecha de este periódico, el material de Harrington continúa paralizado, los críticos aseguran que les saldrá luche, si no ofrecen lo que deben por los favores del lanchero.

Bien por la solidaridad del gremio.

Precios corrientes

Iquique, 25 de Mayo de 1907

COBRE

£ 102 chelines la tonelada.

PLATA

30 5/15 peniques la onza troy.

ORO

Premio del oro de 18 peniques 48 por ciento.

De manera que un peso oro chileno vale $ 1.48 centavos billete.

SALITRE

10 chelines 4½ peñiques el quintal españoles a $ 9.63 el cambio de 13 5.61 que es el del día.

CAMBIO

12 peniques 15/16 avos.

Tarifa que paga la Máquina del Morro

10	D. M.	$ 14.90
20	" "	" 25.12
30	" "	" 28.45
40	" "	" 30.12
50	" "	" 31.12
60	" "	" 31.79
70	" "	" 33.25
80	" "	" 33.70
90	" "	" 34.06
100	" "	" 34.35

Más el sobreprecio que varía cada 15 días según el precio de la onza troy en Valparaíso.

Precios que paga la Compañía de Lota en Tocopilla

$ 10 el quintal métrico de 10 por ciento de ley.

$ 1 06 escala por cada 1 por ciento más de ley.

AVISOS

Aviso

Toda correspondencia social debe dirijirse á nombre de don Abdón Díaz.

M. A. VARELA.

Iquique, Mayo 28 de 1907.

Al Público

Aviso á mis amigos que me he establecido en Cavancha frente á la estacion de los carros, a donde encontrarán todos los amigos ricas empanadas y pasteles, con su correspondiente cantina á gusto del consumidor.

CARLOS GONZÁLEZ

340 p.m.

RESIDENCIAS

Deseo saber de Eustorfio Guerra y Edmundo A. Rojas. Para pormenores pueden dirijirse á está imprenta.

Juan Rojas.

Deseo saber de Juan Chacana dirijirse á Casilla 188 - Iquique

Ruego á *El Trabajo* de Coquimbo reproduzca este aviso.

Evaristo Contreras Medalla.

REJISTRO

demanifestación de la mina de cobre y plata de 5 hectáreas. Farellón 1.a-Rej. B.—Fs. 1940—N.o 593—En lo principal manifiesta la pertenencia minera que indica; en el otrosí, cede barras. Señor Juez Letrado de Minas. Carlos Valderrama minero residenteen la calle Aníbal Pinto número 114 á usía digo: que en la sierra al Naciente de la Caleta de Chanaballa, Subdelegacion décima de este departamento, en una quebrada honda he hallado una veta de cobre y plata. vírjen al parecer de Norte á Sur, limitando al Norte con faldeo del mismo cerro y Punta Pacache; al Sur y Naciente cerro de su ubicacion; y al poniente vista al mar. Deseo constituir dos perjenencias de 5 hectáreas cada una, con los nombres de «Farellón Primera» y «Farellón Segunda».—En esta virtud, á usía suplico se sirva concederme dichas pertenencias conforme á la ley. Otrosí digo: cedo á don Agustín Alfaro cuatro barras, á don José Vicente Viera cuatro barras, á don Jovino Barrera cuatro barras. Ruego á usía tenerlo presente.—Carlos Valderrama Se me presentó hoy á las dos pasado meridiano.—Iquique, Abril 13 de 19 7 —Cordero Iquique, Abril 15 de 1907. rejistrese y publíquese debiendo rejistrarse y demarcarse separadamente cada pertenencia. Ismael Poblete. Cordero. En Iquique, á 15 de Abril de 1907, siendo las tres pasado meridiano notifiqué á don Carlos Valderrama —Cordero Anotado á fojas 71 bajo el número 256 y con esta fecha. Iquique, Abril 15 de 1907.-H. Cordero Conforme con su orijinal que he tenido á vista y que bajo el número 593 queda agregado al final del presente rejistro. Iquique. Abril 15 de 1907. Doy fé.--J. H. Hurtado, notario público y conservador suplente.

Concuerda con su matriz. Iquique Abril 15 de 1907.—F. J. Hurtado., n. p. y c. de m.

Abril 27

REJISTRO

de manifestacion de la mina de cobre y plata de 5 hectáreas «Farellón 2.a» —Rej B.—Fjs. 195—N.o 594—En lo principal manifiesta la pertenencia minera que indica; en el otrosí cede barra.—Señor Juez Letrado de Minas Carlos Valderrama minero residente en la calle Aníbal Pinto número 114 á usía repetuosamente digo: que en la sierra al Naciente de la Caleta de Chanaballa, subdelegacion décima de este departamento, en una quebrada honda be hallado una veta de cobre y plata vírjen y con rumbo al parecer de Norte á Sur, limitando al Norte con faldeo del mismo cerro y Punta Pacache, al Sur y Naciente cerro de su ubicación y al poniente vista al mar. Deseo constituir dos pertenencias de 5 hetáreas cada una con los nombres de «Farellón 1.a» y «Farellón 2.a» En esta virtud á usía suplico se sirva concederme dichas pertenencias conforme á la ley. Otrosí digo cedo á don Agustin Alfaro cuatro barras, á don José Vicente Viera cuatro barras, á don Luis Guajardo tres barrs, á don Jovino Barrera cuatro barras. Ruego á usia tenerlo presente.-Carlos Valderrama. Se me presentó hoy á las 2 pasado meridiano. Iquique, Abril 15 de 1907. Cordero.-Iquique, Abril 15 de 1907. Rejístrese y publíquese, debiendo de rejistrarse y demarcarse cada pertenencia por separado.... Ismael Poblete.....Cordero En Iquique á 15 de Abril de mil novecientos siete, siendo las tres pasado meridiano notifiqué á don Carlos Valderrama.-Cordero- Anotado á fojas 71 bajo el número 256 y con esta fecha. Iquique, Abril 15 de 1907. H. Cordero.. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 594 queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, Abril 15 de 1907. Doy fé.—J. H. Hurtado notario público y conservador de minas.

Concuerda con su matriz. Iquique, Abril 15 de 1907 F. J. Hurtade n. p. y c. de m.

Abril 27

REJISTRO

de manifestación de la mina de plata de 5 hectáreas «La Consuelo» —Rej. B. —Fjs. 195—N.o 595—En lo principal hace manifestación de la pertenencia minera que indica; en el otrosí, cede barras Señor Juez Letrado. de Minrs. Carlos Valderrama. minero residente en la calle de Aníbal Pinto número 114, á usía respetuosamente digo: que en la sierra al Naciente de la Caleta de Chanabaya, décima subdelegacion de este departamento, he hallado una veta de minerales de plata cuyo rumbo es al parecer de Naciente Poniente y limita por el Norte faldeo de la misma sierra y Punta de Pacache, por el Sur, vista á las Guaneras de Pabellón de Pica, por el Naciente cerro de su ubicación y al Poniente vista al mar. Deseo constituir una per tenencia de 5 hectáreas con el nombre de «La Consuelo»—En esta virtud á usía suplico se sirva concedérmela conforme la ley. Otrosí digo: cedo á don Agustin Alfaro tres barras á don José Vicente Viera tres barras á don Jovino Barrera tres barras y á don Luis Guajardo dos barras. Ruego á usía se digne tenerlo presente.-Carlos Valderrama.-Se me presentó hoy á las dos pasado meridiano.-Iquique, Abril 13 pe 1907.—Cordero—Iquique, Abril 15 de 1007 Rejístrese y publíquese. Ismael Poblete--Cordero--Iquique, á 15 de Abril de 1907. siendo las tres pasado meridiado notifiqué á don Carlo-Valderrama.-Cordero -Anotado á fojas 71 bajo el número 256a y con esta fecha.-Iquique, Abril 15 de 1907. Cordero. Conforme con su orijinal que he tenido a la vista y que bajo número 595 queda agregado al final del presente rejistro.-Iquique, Abril 15 de 1907. Doy fé-F. J. Hurtado-notario público y conservador de minas.

Concuerda con su matriz.-Iquique, Abril 15 de 1907. F. J. Hurtado. n. p. y c. de m.

Abril 27

REJISTRO

de manifestación de la mina de cobre y oro de cinco hectáreas «María Loreto 2.a.... Rejistro B....Fojas 160 v. --Número 493--En lo principal hace manifestación de la pertenencia minera que indica; en el otrosí, habilitación de feriado. Señor Juez Letrado. Abdon Díaz por la Comunidad Minera «El Cobre de Punta de Lobos» á Usía digo: que don Carlos Valderrama solicitó y obtuvo tres pertenencias mineras de minerales de oro y cobre, en la décima subdelegación de este departamento bajo las siguientes de demarcaciones y rumbos; en las serranías tres leguas más ó menos al Naciente de la «Caleta de Punta de Lobos» he descubierto una veta vírjen de minerales de cobre y oro, con rumbo de Norte á Sur y limita: por el Norte y Naciente una encañada y cerro alto; por el Sur y Poniente, cerro de su ubicación. No habiéndose ratificado á su debido tiempo estas pertenencias vengo en solicitarlas para la Comunidad Minera «El Cobre de Punta de Lobos» tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de «María Loreto Primera» «María Loreto segunda» y «María Loreto Tercera» En esta virtud á Usía suplico: se sirva ordenar su rejistro y publicación, conforme á la ley. ....Otrosí digo: que no siendo contenciosa la materia de esta petición sino de jurisdición voluntaria, ruego á Usía se digne habilitar el feriado para la tramitación de este asunto.—Abdon Díaz. Se me presentó hoy á las once y media del día. Iquique, Enero 15 de 1907. José A. Santander. Iquique Enero 15 de 1907. A lo principal rejístrese y publíquese, al otrosí, como se pide. Ismael Poblete, José A. Santander.—En Iquique á 15 de Enero de 190z. siendo las tres pasado meridiano notifiquí á don Abdon Dias y dijo no firmaba. José A. Santander. Anotado á fojas treinta bajo el número ciucuenta y uno y en esta fecha. Iquique Enero 15 de 1907. José A. Santauder. Cooforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número cuatro cientos noventa y tres queda agregado al final del presente rejistro. Iquique Marzo 18 de 1907. Doh fé. H. Holley Notario Público y Conservador Suplente.

Concuerda con su matriz. Iyuique Marzo 18 de 1907. H. Holley, n. p. y de m. s.

REJISTRO

de Manifestación del yacimiento de arena y otras sustancias de 50 hectáreas «Alberto 2.o..Rej. B..Fjs. 222 v....N.o 676...En lo principal manifestación; en el otrosí, habilitación de feriado. Señor Juez Letrado de Minas...Manuel J. Castillo R., empleado de este domicilio á usía respetuosamente digo: que cateando hacia la parte norte de esta ciudad se encuentran yacimientos de arena que contienen arcilla, sílice, cuarzo, jaspe y otros propios para la industria de construcción. Deseando trabajar y esplotar las sustancias á que me refiero vengo en solicitar de usía tres pertenencias de cincuenta hectáreas cada una con arreglo al Código de Minas y bajo el nombre de «Alberto primero», «Alberto segundo» y «Alberto tercero», con los deslindes siguientes: al sur, ferrocarril salitrero, cementerio número dos y almacenes de materias inflamables; al Naciente cambio del ferrocarril y cerros de Iquique; al norte Punta Negra, al Poniente, la ribera del mar. En esta virtud á usía suplico; se sirva concederme las pertenencias mineraf que solicita mandando se rejistre y publique esta manifestación con arreglo al Código de Minas. Otrosí: sírvase usía habilitar el feriado de vacaciones. Es justicia. M. J. Castillo R.—Se me presentó hoy á las nueve de la mañana. Iquique, Febrero 16 de 1907. José A. Santander. Iquique Febrero 19 de 1907. A lo principal, rejístrese y publíquese, debiendo rejistrarse y demarcarse separadamente cada pertenencia; al otrosí, como se pide. Ismael Poblete. José A. Santander.—En Iquique á 19 de Febrero de 1907, siendo las tres pasado meridiano, notifiqué á don Manuel J. Castillo y dijo no firmaba. José A. Santander. Anotada á fojas 43 bajo el número 139 y con esta fecha. Iquique, Febrero 19 de 1907. José A. Santander. Conforme con su orijinal que bajo el número 676 queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, Abril 22 de 1907. Doy fé. F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz. Iquique, Abril 22 de 1907. F. J. Hurtado. n. p. y c. de m.

Abril 24

Ud. lo sabe

que no hay mejor vino que

el "PINOT"

DE

LA VIÑA SAN PEDRO

NOTA.—La Viña recomienda al público tenga cuidado en no dejarse sorprender con etiquetas amarillas muy parecidas, al rico PINOT de La Viña San Pedro. Conviene se fijen que cada botella del lejítimo PINOT tiene una banda de seguridad con el nombre de don Cárlos Délano, los corchos y cápsulas tienen marcado el nombre de la Viña, y cada etiqueta tiene impreso el nombre de don J. G. Correa Albano y el del

Ajente Jeneral, DON CÁRLOS DÉLANO.—Valparaiso.

Enero 26.

Desea saber de Ceferino Cárdenas Velásquez su hermana Josefina.

Dirigirse calle de Bolivar N.o 342

Compañía Minera

Esmérita de Pabellón de Pica

Se pone en conocimiento de los accionistas contribuventes que don LEONCIO VERA M. es el único encargado para la cobranza de cuotas.

Nota.—Se recomienda el pronto pago de las cuotas vencidas á fin de llevar á término lo más pronto posible el laboreo de las minas.

Existen á disposición de los interesados en el local de la Compañía, Aníbal Pinto 114, las siguientes acciones totalmente pagadas:

José Lopez M.
Policarpo Fernandez (5)
Guillermo Pinto
Brijida Perez
Bernardino Rojas
José Samuel Rojas
Luis A. Alvarez
Buenaventura Alvarez
Elías Salas F. (2)
Emeterio Céspedes
Armando Villegas

REJISTRO

de manifestación de la mina de cobre y oro de 5 hectáreas. «Inés 1.a» Rej. B. Fjs. 224. Núm. 680. Hace manifestación de las pertenencias mineras que espresa. Señor juez letrado de minas. Juan Montenegro, por don Maximiliano Muñiz E., á usia respetuosamente digo: que cateando mi mandante en las serranías al Naciente de Pabellón de Pica, décima subdelegación de este departamento y al Sur á continuación de la pertenencia Placeres pedida por don Maximiliano A. Varela, ha encontrado una veta vírjen de minerales de cobre y oro, con rumbo al parecer de Naciente á Poniente y con los límites siguientes: al Norte la pertenencia Placeres; al al Sur quebrada que la separa de un cerro alto; al Este la misma sierra y al Oeste una quebrada. Deseando constituir pertenencias mineras pido para mi representado el señor Muñiz tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con el nombre de Inés primera, Inés segunda é Inés tercera. Por tanto á usía suplico: se sirva concederme las indicadas pertenencias conforme á la ley. Juan Montenegro. Se me presento hoy 22 de marzo de 1907, á las 10 y media ántemeridiano. Castro Díaz. Anotado á fojas 679 vuelta bajo el número 464 del Registro de Minas. Iquique, marzo 22 de 1907. Castro Diaz. Iquique-marzo 22 de 1907. Regístrese y publíquese, debiendo rejistrarse separadamente cada pertenencia. Ismael Poblete. Castro Díaz. En 1.o de Abril de 1907, notifiqué en la Secr taría del Segundo Juzgado siendo las 10 ante meridiano á don Juan Montenegro. Aguilar, oficial primero. Conforme con su orijinal que ¡bajo el número 680 queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, Abril 22 de 1907. Doy fé. F. J. Hurtado, notario público y ¡conservador de minas

Concuerda con su matriz. Iquique, Abril 22 de 1907. F. J. Hurtado, n. p. y c. de m.

REJISTRO

de manifestación de la mina de cobre y oro de 5 hectáreas «Inés 2.a» Rej. B. Fjs. 224 v. N.o 681. Hace manifestación de las pertenencias mineras que espresa. Señor juez letrado de minas. Juan Montenegro, por don Maximiliano Muñiz á usía respetuosamente digo: que cateando mi mandante en las serranías al Naciente de Pabellón de Pica décima subdelegación de este departamento y al Sur á continuación de la pertenencia Placeres pedida por don Maximiliano A. Varela, ha encontrado una veta vírjen de minerales de cobre y oro con rumbo al parecer de Naciente á Poniente y con los límites siguientes: al Norte la pertenencia Placeres, al Surquebrada que la separa de un cerro alto; al Este la misma sierra y al Oeste una quebrada. Deseando constituir pertenencias mineras pido para mi representado el señor Muñiz tres pertenencias de 5 hectáreas cada una con el nombre de Inés primera, Inés segunda é Inés tercera. Por tanto á usía suplico: se sirva concederme las indicadas pertenencias conforme á la ley.—Juan Montenegro. Se me presentó hoy 22 de marzo de 1907, á las diez y media ante meridiano. Castro Diaz. Anotado á fojas 679 vuelta bajo el número 4645 del Rejistro de minas. Iquique, marzo 22 de 1907. Castro Diaz. Iquique, marzo 22 de 1907. Regístrese y publíquese, debiendo rejistrarse separadamente cada pertenencia. Ismael Poblete. Castro Diaz. En 1.o de abril de 1907 notifiqué en la Secretaría del segundo juzgado, siendo las 10 ante meridiano á don Juan Montenegro. Aguilar, oficial primero. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 681 ; queda agregado al final del presente rejistro Iquique, Abril 22 de 1907. Doy fé. F. J. Hurtado, notario úblico y conservador de minas.

Concuerda con su matriz. Iquique, Abril 22 de 1907.—F. J. Hurtado, n. p. y c. de m.

REJISTRO

de manifestación de la mina de cobre y oro de 5 hectáreas «Inés 3.a» Rej. B. Fjs. 224 v. Núm. 682—Hace manifestación de las pertenencia mineras que espresa. Señor juez letrado de minas. Juan Montenegro, por don Maximiliano Muñiz á usía respetuosamente digo: que cateando mi mandante en las serranías al Naciente de Pabellón de Pica, décima subdelegación de este departamento y al Sur á continuación de la pertenencia Placeres pedida por don Maximiliano A. Varela, ha encontrado una veta vírjen de minerales de cobre y oro con rumbo al parecer de Naciente á Poniente y con los límites siguientes: al Norte la pertenencia Placeres; al Sur quebrada que la separa de un cerro alto; al Este la misma sierra y al Oeste una quebrada. Deseando constituir pertenencias mineras pido para mi representado el señor Muñiz tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con el nombre de Inés primera, Inés segunda é Inés tercera. Por tanto, á usía suplico se sirva concederme las indicadas pertenencia. conforme á la ley.—Juan Montenegro—Se me presentó hoy 22 de marzo de 1907 á las 10 y media ante meridiano. Castro Díaz. Anotado á fojas 679vuelta bajo el número 4645 del rejistro de minas. Iquique, marzo 22 de 1907. Castro Díaz. Iquique, marzo 22 de 1907. Rejístrese y publíquese, debiendo rejistrarse separadamente cada pertenencia Ismael Poblete. Castro Díaz. En 1.o de Abril de 1907 notifiqué en la secretaria del segundo juzgado siendo las diez ante meridiano á don Juan Montenegro. Aguilar, oficial primero. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 682 queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, Abril 22 de 1907. Doy fé. F. J. Hurtado, notario público y conservador de minas.

Concuerda con su matriz. Iquique, Abril 22 de 1907. F. J. Hurtado, n. p. y c. de m.

Luis Alcayaga Carmona

Su esposa Cármen Orrego de Alcayaga desea saber de su esposo, dirijirse á la calle de Thompson núm. 420.

Se ruega á los periódicos desde Antofagasta al sur la reproducción de este aviso.

p. 3 m.

IMPRENTA DE

"EL TRABAJO"

Se hace todo trabajo de tipografía é impresiones.

Recibos

Cintas para óleo

y para matrimonio

Facturas

Tarjetas de visita

y comerciales

Tarjetas para óleo

Recibos talonarios

Epitafios, &. &.

Timbres de Goma

Se fabrican los mejores

ANÍBAL PINTO 114 CASILLA 188

IQUIQUE

Reservado para

"La Fama"

Gran Taller de Carpintería y Muebería

H. GALARCE y C.ª

CASA DE FUNERALES

Iquique---Vivar N.o 223

VENTAS A PAGO SEMANAL

Gran Casa

—DE—

Pompas Fúnebres

¿Quiere usted evitar molestias y sacrificios en correr las diligencias de su deudo?

Pase á la empresa de funerales de

Moisés Gonzalez

Casilla 390 CALLE TARAPACÁ 138 Teléfono 64

ahí encontrará Ataudes del precio más barato como igualmente Urnas americanas de todas formas y precios.

Un surtido completo de coronas y cintas.

Esta casa dá toda clase de facilidades para el pago.

NOTA.—Los pedidos se atienden á toda hora del día y de noche con la más estricta exactitud.

OTRA. Los pedidos de las oficinas y pueblos de la pampa pueden hacerlos por medio del teléfononúmero 64.

Urbano Espejo y A.

PRACTICANTE

Se trasladó al frente.- Barros Arana 33.

Atiende enfermos de noche.

L. Jimenez

PRACTICANTE

Se trasladó á Bolívar 128, entre Barros Arana y Vivar. 2

Teófilo Wilson R.

Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.

Extracciones de muelas.

Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa

Calle Thompson No. 354.

1 ms.—

El Trabajo

PERIÓDICO OBRERO ILUSTRADO

IQUIQUE

Sale dos veces por semana

Imprenta y oficina ¡Aníbal Pinto 114

Correo: casilla 188

Por un mes..... $ 1.00
Por tres meses..... " 3.00
Por seis meses..... " 5.00
Por un año..... " 10.00

Imprenta de El TRABAJO.